JUSTIFICACION OTROSI No. 001
AL CONTRATO DE No. ALC 100-20-05-115/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número	No. ALC 100-20-05-115/2024		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA RUTA 25 ¡JUGANDO EN CADA RINCÓN DEL PAÍS! – BRÚJULAS 2024 DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA.			
Supervisor:	PEDRO PABLO GALLEGO RÍOS - SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Contratista:	GUADALUPE JARDÍN S.A.S, CON NIT 901.688.741-0 / STIVEN BEDOYA ÁLVAREZ, CON C.C 1.037.325.429		
Valor inicial.	DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 17.180.000)		
Duración inicial.	Un (01) meses contados a partir de la firma del acta de inicio		
Fecha de inicio.	16 de abril de 2024	**Fecha de terminación**	15 de mayo de 2024

TIPO DE SOLICITUD A REALIZAR.
SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO No. ALC 100-20-05-115/2024

Entre los suscritos: CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO, identificada con cedula número 42.731.781 de Jardín, Antioquia; quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, en su calidad de Alcaldesa Municipal, quien en adelante se denominará la entidad contratante y de otra parte, el señor STIVEN BEDOYA ÁLVAREZ, identificado con de ciudadanía número 1.037.325.429, representante legal GUADALUPE JARDÍN S.A.S, CON NIT 901.688.741-0, se celebró un contrato No. ALC 100-20-05-115/2024 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA RUTA 25 ¡JUGANDO EN CADA RINCÓN DEL PAÍS! – BRÚJULAS 2024 DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA. Por un valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 17.180.000) y un plazo de Un (01) meses contados a partir de la firma del acta de inicio., según las consideraciones y de la forma que se relaciona a continuación.

Que el objeto del presente proceso contractual se encuentra contemplado desde el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Por amor a Jardín, bienestar para todos", en la LIÍNEA ESTRATÉGICA 3: bienestar social para todos, COMPONENTE: calidad de vida PROGRAMAS: Juventud PRODUCTOS: 176 Realizar la celebración del mes de la niñez en articulación con todas las dependencias de la Administración Municipal.

Que de acuerdo a los fines de la contratación estatal contenidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e Intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Que el MUNICIPIO DE JARDIN, Antioquia, suscribió el Contrato No. ALC 100-20-05-115/2024, con el señor STIVEN BEDOYA ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, representante legal GUADALUPE JARDÍN S.A.S, CON NIT 901.688.741-0; el cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA RUTA 25 ¡JUGANDO EN CADA RINCÓN DEL PAÍS! – BRÚJULAS 2024 DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA.".

Que el 16 de abril de 2024, se firmó acta de inicio del contrato en cuestión y termina el 15 de mayo de la presente vigencia.

La Celebración del Día de la Niñez se ha convertido en una estrategia nacional, que, por el interés de la sociedad civil, de entidades del Estado y de la empresa privada aúnan esfuerzos para hacerle un homenaje, propiciar la promoción de sus derechos y sensibilizar, especialmente, sobre la importancia del ejercicio del derecho al juego por parte de los niños y niñas, y su reconocimiento como algo esencial para su desarrollo integral.

Que el municipio de Jardín, la atención integral para niños, niñas y adolescentes se basa en la importancia de garantizar y proteger sus derechos, reconocidos internacionalmente como parte fundamental de los derechos humanos. Este grupo demográfico representa el futuro de la sociedad y requiere atención especial debido a su vulnerabilidad y dependencia. Asimismo, la infancia y adolescencia es esencial para asegurar un desarrollo que abarque aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales. Esto no solo contribuye a formar ciudadanos productivos y saludables en el futuro, sino que también ayuda a reducir las desigualdades sociales y a prevenir situaciones de exclusión y marginación. Los compromisos internacionales asumidos por los Estados, como la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, requieren acciones concretas y recursos para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

Teniendo en cuanta lo anterior, se hace necesario aumentar la cantidad de refrigerios con el fin de llegar a otros grupos de interés, es fundamental considerar la importancia de estas iniciativas para el bienestar y desarrollo integral. Al expandir la participación en actividades recreativas y educativas de calidad, así como para promover un desarrollo equitativo y saludable, puede ser una forma práctica de apoyar estos esfuerzos. Estas acciones permiten implementar estrategias de prevención y

protección que eviten el trabajo infantil, la violencia, el abuso y la explotación. Además, se promueve la participación de los niños y niñas en actividades recreativas, culturales y educativas de calidad, fomentando un desarrollo integral.

Por las razones expuestas anteriormente se hace necesario suscribir un Otrosí No. 001, para adicionar el valor en la ejecución del citado contrato.

2. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

La Administración Municipal se beneficiará con el presente proceso contractual, así:

1. Cumplir con los programas establecidos el Plan de Desarrollo 2020 — 2023 "Por amor a Jardín, Bienestar para todos".
2. Cumplimiento de la misión y visión Institucional.

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para el desarrollo de la estrategia que incluya animación, decoración, montaje e insumo para las actividades del equipo interdisciplinario. (Pinta caritas y globoflexia)	Unidad	13	$ 200,000	$ 2,600,000
2	Refrigerio que contiene: Salpicón en vaso de 12 Oz (Manzana, uva, kiwi, piña, mango) + helado + galleta.	Unidad	1.800	$ 7,500	$ 13,500,000
3	Apoyo logístico para el desplazamiento de ida y regreso del equipo interdisciplinario, aproximadamente para 10 personas en el desarrollo de la estrategia de la brújula 2024 a las veredas de Cristianía, Santa Gertrudis, Serranías, Casiana, arboleda, macanas, morro amarillo, Verdún.	Unidad	9	$ 120,000	$ 1,080,000
				SUBTOTAL	$ 17,180.000
				TOTAL	$ 17,180.000

Por las razones expuestas anteriormente se hace necesario suscribir el presente Otrosí 001 del

contrato de No. ALC 100-20-05-115/2024, con el fin de garantizar el desarrollo de las diferentes actividades de la política pública de equidad de género para las mujeres en el municipio de Jardín, Antioquia.

Lo anterior dando cumplimiento a lo contemplado en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021.

3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRATO

Para dar cumplimiento al objeto del presente Contrato de suministro, el **CONTRATISTA** se obliga con EL **MUNICIPIO** a: **1)** Entregar los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad, temperatura y presentación exigidas por el contratante, esto es, deberá entregar todos los alimentos en sitio cuando se requiera, y/o empacados y a domicilio en cajas de cartón aptas para alimentos, calientes y frescas, vasos de cartón aptos para bebidas calientes y frías, con el respectivo juego de cubiertos y en las instalaciones señaladas o que sean dispuestas por la administración municipal. **2)** Desarrollar el objeto del presente contrato con los precios del mercado. **3)** Suministrar las cantidades que el Municipio requiera. **4)** Cumplir con el suministro de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor inmediatamente se firme el acta de inicio y durante la ejecución del contrato. **5)** Garantizar el suministro de productos de buena calidad y de acuerdo a los requerimientos exigidos por el supervisor. **6)** Realizar las entregas en las horas indicadas por el supervisor los días indicados yen los sitios donde se vaya a realizar la actividad. **7)** Las personas manipuladoras de los alimentos deben vestir la indumentaria adecuada para garantizar la calidad del servicio y tener la acreditación de Manipulación de alimentos.

4. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Se realiza adición por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.500.000).

5. SUPERVISIÓN:

La ejecución del contrato contará con una supervisión que será ejercida directamente por la entidad, Municipio de Jardín, a través de la Secretaría de Salud y Protección Social, adscrito a la planta de cargos de la estructura administrativa de la Administración local.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OTRO SI:

El plazo del contrato inicial, no será modificado.

7. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo o según la normatividad vigente.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El Municipio de Jardín (Antioquia).

9. DE TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE CONCLUYE:

De acuerdo con lo explicado, se modifica la "**CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL SUMINISTRO**". las actividades a desarrollar son aquellas que sean necesarias para la adecuada ejecución del objeto del contrato, las cuales deberán llevarse a cabo de acuerdo a las actividades y especificaciones de la incitación publica y/o aviso de convocatoria, y se realizará la siguiente modificación:

ITEM	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD INICAL	MODIFICACIÓN OTRO SI 001	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Refrigerio que contiene: Salpicón en vaso de 12 Oz (Manzana, uva, kiwi, piña, mango) + helado + galleta.	1.800	**(+) 184**	1.984	$ 7.500	$ 1.380.000
3	Apoyo logístico para el desplazamiento de ida y regreso del equipo interdisciplinario, aproximadamente para 10 personas en el desarrollo de la estrategia de la brújula 2024 a las veredas de La Salada, Herrera, Cristianía, Santa Gertrudis, Serranías, Casiana, arboleda, macanas, morro amarillo, Verdún.	9	**(+) 1**	10	$ 120.000	$ 120.000
Total, adición						**$ 1.500.000**

Se modifica la "**CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO**" del contrato No. ALC 100-20-05-115/2024, adicionando el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.500.000),** quedando así:

> **Clausula Tercera. Valor del contrato:** Para todos los efectos fiscales, el valor total del presente contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L, ($ 18.680.000).**

Para lo cual, se cuenta con la disponibilidad presupuestal número 0000000333 del 30 de abril de 2024, rubro 2.3.2.02.02.006 – COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.500.000), expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Las demás cláusulas contractuales quedarán idénticas a como están estipuladas hasta el momento de la protocolización del presente documento por las partes.

Este documento se suscribe a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro. (2024).

PEDRO PABLO GALLEGO RÍOS
Secretario De Salud Y Protección Social

GUADALUPE
jardín s.a.s

COTIZACION - Apoyo logístico brújula 2024

03 de mayo de 2024

Cordial saludo,

Por medio del presente, envió comedidamente la cotización para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTÓ PARA LA REALIZACIÓN DE LA RUTA 25 ¡JUGANDO EN CADA RINCÓN DEL PAÍS! - BRÚJULA 2024 DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA". requerida a continuación, teniendo en cuenta las retenciones de ley y contemplando en el valor del producto las estampillas del municipio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
2	Refrigerio que contiene: Salpicón en vaso de 12 Oz (Manzana, uva, kiwi, piña, mango) + helado + galleta.	Unidad	184	$7.500	$1´380.000
3	Apoyo logístico para el desplazamiento de ida y regreso del equipo interdisciplinario, aproximadamente para 10 personas en el desarrollo de la estrategia de la brújula.	Unidad	1	$120.000	$120.000
	Nota: El ítem #1 incluye elementos para hora loca, pintacaritas y globoflexia	**TOTAL PRECIO CON IMPUESTOS**			$1´500.000

De antemano agradezco su pronta colaboración.

STIVEN BEDOYA ALVAREZ
Representante legal de Guadalupe Jardin Sas

Stiven Bedoya A.